

# C O R T E S

## DIARIO DE SESIONES DEL

# SENADO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CECILIO VALVERDE MAZUELAS

Sesión Plenaria núm. 90

celebrada el viernes, 19 de diciembre de 1980

### ORDEN DEL DIA (continuación)

Dictámenes de Comisiones sobre proyectos y proposiciones de ley remitidos por el Congreso de los Diputados:

De la Comisión de Presupuestos, sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1981. («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, serie II, núm. 148, de 17 de diciembre de 1980.)

(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones» núm. 91, del 20 de diciembre de 1980).

### SUMARIO

*Se abre la sesión a las diez y veinticinco minutos de la mañana.*

*Se continúa con el orden del día.*

**Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1981 (continuación)**

Página

**Sección 24 (Transportes y Comunicaciones) .....** 4567

*El señor Díaz-Marta Pinilla defiende la propuesta de veto del Grupo Socialista, que se corresponde con la enmienda núm. 87.*

*A continuación interviene el señor Rahola de España.*

*Seguidamente usa de la palabra el señor Royo-Villanova Payá.*

*Sometida a votación la propuesta de veto del Grupo Socialista, fue rechazada por 56 votos a favor, 74 en contra y dos abstenciones.*

Página

**Sección 25 (Sanidad y Seguridad Social).....** 4572

*El señor De Armas García defiende la propuesta de veto formulada por el Grupo Socialista (enmienda número 88).*

*En turno en contra interviene el señor González Monterroso.*

*Seguidamente lo hacen los señores Codina i Torres, Duarte Cendán, Rodríguez López y Dorrego González.*

*Sometida a votación la propuesta de veto, fue rechazada por 59 votos a favor y 78 en contra.*

Página

**Sección 26 (Cultura) . . . . . 4583**

*El señor Cercós Pérez pide que se vote directamente la enmienda.*

*El señor Baeza Martos defiende la propuesta de veto del Grupo Socialista (enmienda número 89).*

*A continuación usan de la palabra los señores García Ladrón de Guevara, Prat García y Pérez Crespo.*

*Sometidas a votación conjuntamente las dos propuestas de veto, fueron rechazadas por 50 votos a favor, 74 en contra y una abstención.*

Página

**Sección 28 (Universidades e Investigación) . . . . . 4589**

*El señor Cercós Pérez defiende la propuesta de veto formulada y que se corresponde con la enmienda número 196.*

*El señor Bustelo García del Real defiende el veto presentado por el Grupo Socialista.*

*Seguidamente usan de la palabra los señores Sobrequés Callicó, Cucó Giner y Dorrego González.*

*Acto seguido interviene el señor Ministro de Hacienda (García Añoveros).*

*Sometidas a votación las dos propuestas de veto, son rechazadas por 65 votos a favor, 77 en contra y una abstención.*

Página

**Sección 31 (Gastos de diversos Ministerios) . . . . . 4599**

*El señor Prat García defiende el veto del Grupo Parlamentario Socialista (enmienda número 91).*

*A continuación usan de la palabra los señores Subirats Piñana, Morán López y García Royo.*

*Sometido a votación el veto del Grupo Socialista,*

*fue rechazado por 57 votos a favor y 68 en contra.*

Página

**Sección 32 (Entes territoriales) . . . . . 4605**

*El señor Irizar Ortega defiende la propuesta de veto del Grupo Socialista, que se corresponde con la enmienda número 92.*

*A continuación usan de la palabra los señores Valle Arévalo, Martínez Ovejero y Ramallo García.*

*Sometida a votación la propuesta de veto del Grupo Socialista, fue rechazada por 53 votos a favor, 73 en contra y una abstención.*

*Se suspende la sesión a las dos y cuarenta minutos de la tarde.*

*Se reanuda la sesión a las cinco de la tarde.*

*El señor Presidente anuncia que se va a entrar en el debate del articulado del proyecto de ley y explica el procedimiento a seguir para el desarrollo del mismo.*

Página

**Artículo 1.º . . . . . 4611**

*El señor Biescas Ferrer defiende la propuesta de veto a este artículo. En turno de portavoces, interviene en contra de la propuesta de veto, el señor Nieto de Alba. Fue rechazado el veto, y aprobado el texto del dictamen.*

*Artículo 2.º. Sin discusión, fue aprobado el texto del dictamen.*

Página

**Artículo 3.º . . . . . 4615**

*El señor Biescas Ferrer defiende un voto particular. Turno en contra del señor Tisaire Buil. El señor Bosque Hita defiende otro voto particular, y el señor Cercós Pérez defiende un voto particular por el Grupo Parlamentario Mixto, así como varias enmiendas. Turno en contra, del señor Nadal Gaya. Fueron rechazados todos los votos particulares y enmiendas defendidos, y aprobado el texto del dictamen.*

*A continuación, el señor Rodríguez de la Borbolla Camoyán defiende un voto particular del Grupo Parlamentario Socialista Andalúz, postulando la adición de un nuevo apartado a este artículo. Turno en contra del señor Villodres García. Seguidamente interviene el señor Cuadrado Abril para defender otro voto particular.*

*Turno en contra del señor Ramallo García. En turno de portavoces intervienen los señores Rodríguez de la Borbolla Camoyán, Tisaire Buil y De Armas García. Turno en contra del señor Soriano Benítez de Lugo. A continuación, hacen uso de la palabra los señores Laborda Martín y Tisaire Buil. Fueron rechazados los votos particulares defendidos.*

*Artículos 4.º y 5.º. Sin discusión, fueron aprobados según el texto del dictamen.*

Página

**Artículos 6.º y 7.º** ..... 4639

*Interviene la señora Miranzo Martínez, y el señor Tisaire Buil. Fueron rechazados los votos particulares del Grupo Parlamentario Socialista sobre el artículo 6.º, y aprobado el texto del dictamen. A continuación, fueron rechazados los votos particulares al artículo 7.º, y aprobado el texto del dictamen.*

*Se suspende la sesión.*

*Se reanuda la sesión.*

Página

**Artículo 8.º** ..... 4642

*Fueron rechazadas las enmiendas y votos particulares mantenidos en relación con este artículo, y aprobado el texto del dictamen.*

Página

**Artículo 9.º** ..... 4643

*La señora Miranzo Martínez defiende un voto particular. Interviene a continuación el señor Tisaire Buil. Fue rechazado el voto particular y aprobado el texto del dictamen.*

Página

**Artículo 10** ..... 4644

*Interviene la señora Miranzo Martínez y los señores González Gastañaga, Laborda Martín, Ruiz Risueño y Cercós Pérez. Fueron rechazados todos los votos particulares defendidos, y aprobado el texto del dictamen.*

Página

**Artículo 11** ..... 4651

*Intervienen los señores Laborda Martín y Tisaire Buil. Fue rechazado el voto particular defendido, y aprobado el texto del dictamen.*

Página

**Artículo 12** ..... 4653

*La señora Miranzo Martínez y el señor Bosque Hita defienden sendos votos particulares. Turno en contra del señor Nieto de Alba. Fueron rechazados los votos particulares defendidos, y aprobado el texto del dictamen.*

*El señor Presidente anuncia que, en relación con las actividades de la Comisión especial de investigación sobre terrorismo y orden público, se ha solicitado una prórroga por su Presidente, hasta el 15 de abril de 1981, y pide para ello el asentimiento de la Cámara. La Cámara muestra su conformidad.*

*Seguidamente anuncia que se suspende la sesión para reanudarla a las once y media de la noche, con el propósito de terminar el examen del proyecto de Ley de Presupuestos para el mediodía de mañana.*

*Se suspende la sesión.*

*Se reanuda la sesión.*

Página

**Artículo 13** ..... 4656

*El señor Bosque Hita defiende un voto particular, y el señor García Royo consume un turno en contra. Fue rechazado el voto particular, y aprobado el texto del dictamen.*

Página

**Artículo 14** ..... 4656

*El señor Bosque Hita defiende un voto particular. Turno en contra del señor García Royo. Fue rechazado el voto particular y aprobado el texto del dictamen.*

Página

**Artículo 14 bis, nuevo** ..... 4657

*El señor Subirats Piñana defiende un voto particular, propugnando la incorporación de este artículo nuevo. En turno de portavoces, intervienen los señores Vallejo Rodríguez (Grupo Parlamentario Socialista Andaluz) y Nieves Borrego (Grupo Parlamentario de Unión de Centro Democrático). Fue rechazado el voto particular.*

*También el señor Laborda Martín defiende un voto particular de adición de este artículo nuevo. En turno de portavoces intervienen los se-*

ñores Estrella Pedrola y Nieves Borrego. A continuación, hace uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda (García Añoveros). El señor Estrella Pedrola usa de la palabra para responder a alusiones.

Nuevo voto particular defendido por el señor Laborda Martín postulando la adición de un artículo nuevo. En turno de portavoces interviene el señor García Royo. Fue rechazado el voto particular.

Página

**Artículo 15.** ..... 4664

El señor Bosque Hita defiende dos votos particulares, a los que contesta el señor García Royo. Fueron rechazados, y aprobado el texto del dictamen. La señora Miranzo Martínez expone un voto particular postulando la adición de un nuevo párrafo a este artículo, que, finalmente, retira.

Artículos 16 y 17. Sin discusión, fueron aprobados según el texto del dictamen.

Página

**Artículo 17 bis, nuevo** ..... 4666

El señor Ballesteros Rodrigo defiende una enmienda de adición de este nuevo artículo. En turno de portavoces, intervienen los señores Ojeda Escobar, Laborda Martín y García Royo. Fue rechazada la enmienda.

Página

**Artículo 18.** ..... 4670

El señor Cercós Pérez defiende dos votos particulares. Le contesta el señor García Royo. Intervienen a continuación los señores Bosque Hita, Biescas Ferrer y nuevamente el señor García Royo. Fueron rechazados los votos particulares defendidos y aprobado el texto del dictamen.

Artículos 19, 20 y 21. Sin discusión, fueron aprobados según el texto del dictamen. El señor Bosque Hita defiende un voto particular que postula la adición de un nuevo párrafo al artículo 21. Fue rechazado.

Página

**Artículo 22.** ..... 4676

El señor Cercós Pérez defiende tres votos particulares, a quien contesta el señor García Royo. Fueron rechazados estos votos particulares, y aprobado el texto del dictamen.

Página

**Artículo 23.** ..... 4678

Intervienen los señores Biescas Ferrer, Mir Mayol, García Royo, Ollora, Ochoa de Aspuru, y nuevamente el señor García Royo. Fueron rechazados los votos particulares y aprobado el texto del dictamen.

Página

**Artículo 24.** ..... 4680

El señor Bosque Hita defiende un voto particular. Le contesta el señor García Royo. Fue rechazado el voto particular y aprobado el texto del dictamen.

Artículo 25. Sin discusión, fue aprobado el texto del dictamen. El señor Irizar Ortega defiende un voto particular que postula la adición de un artículo 25 bis, nuevo. Le contesta el señor García Royo. Fue rechazado el voto particular.

Artículos 26, 27 y 28. Sin discusión, fueron aprobados según el texto del dictamen. El señor Subirats Piñana defiende un voto particular, que postula la adición de un artículo 28 bis, nuevo. Le contesta el señor García Royo. Fue rechazado el voto particular.

Artículos 29 y 30. Sin discusión, fue aprobado el texto del dictamen.

Página

**Artículo 31.** ..... 4683

El señor Cercós Pérez defiende dos votos particulares. Le contesta el señor Nieves Borrego. Fueron rechazados los votos particulares defendidos y aprobado el texto del dictamen.

Artículo 32. Sin discusión, fue aprobado el texto del dictamen. El señor Páez Páez-Camino defiende un voto particular que postula la adición de un nuevo párrafo. En igual sentido lo hace el señor Subirats Piñana. Les contesta el señor Nieves Borrego. Fueron rechazados los votos particulares.

Artículo 33. Sin discusión fue aprobado el texto del dictamen. Se rechaza voto particular presentado.

Artículos 34 y 35. Sin discusión, fueron aprobados conforme al texto del dictamen.

Página

**Artículo 36.** ..... 4688

*El señor Subirats Piñana defiende tres votos particulares. Le contesta el señor Nieves Borrego. Fueron rechazados los votos particulares defendidos y aprobado el texto del dictamen.*

*Artículo 37. Fue aprobado el texto del dictamen y rechazado un voto particular del Grupo Cataluña, Democracia y Socialismo.*

Página

**Artículo 38.** ..... 4689

*El señor De la Sota y Zorraquín defiende el voto particular presentado por el Grupo de Senadores Vascos. Le contesta el señor Nieves Borrego. A continuación el señor Páez Páez-Camino defiende dos votos particulares del Grupo Socialista Andaluz. Intervienen seguidamente el señor Subirats Piñana y el señor Ballesteros de Rodrigo a quienes contesta el señor Nieves Borrego.*

*Se rechazan los votos particulares y es aprobado el texto del dictamen.*

Página

**Artículo 38.** ..... 4694

*El señor Subirats Piñana defiende dos votos particulares. Le contesta el señor Nieves Borrego. Para alusiones interviene de nuevo el señor Subirats Piñana.*

*Fueron rechazados los votos particulares y aprobado el texto del dictamen.*

*Artículo 40. Sin discusión, fue aprobado el texto del dictamen y rechazado el voto particular del Grupo Cataluña, Democracia y Socialismo.*

*Se levanta la sesión.*

*Eran las tres y diez minutos de la madrugada.*

---

*Se abre la sesión a las diez y veinticinco minutos de la mañana.*

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 1981.**  
(Continuación)

Sección 24  
(Transporte y  
Comunicaciones)

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión para proseguir el debate del dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1981, en

relación concretamente, con la propuesta de veto a la Sección veinticuatro, Transportes y Comunicaciones, del Presupuesto. Propuesta de veto del Grupo Socialista, enmienda número 87.

El Senador Díaz-Marta tiene la palabra para defender la propuesta de veto.

El señor DIAZ-MARTA PINILLA: Señor Presidente, señoras y señores Senadores, tengo que empezar reconociendo que el presupuesto de la Sección veinticuatro, que corresponde al presupuesto de Transportes y Comunicaciones, no está tan desatendido como el de Obras Públicas que impugné aquí mismo, pero de cualquier manera este presupuesto, especialmente la Sección de Transportes, no la de Comunicaciones, y el de Obras Públicas están íntimamente relacionados. En nuestra opinión, tiene alguno de los defectos de concepción que también tenía el de Obras Públicas, pero ambos están tan relacionados que es imposible dar un buen servicio de transportes por carretera, por ejemplo, si la conservación de las carreteras está mal atendida.

Ayer mismo decía que el no endeudarse, si fuera necesario, para reparar las carreteras y dejarlas en el estado conveniente va a costar seis veces más en años sucesivos. Esta realmente es una operación ruinosa desde un punto de vista económico, puesto que no sólo hay que considerar el dinero que se gasta sino el valor del patrimonio. Pero dejé de decir otras cosas, y no es que las diga por mi cuenta, es que las dice la Memoria del Presupuesto de Carreteras. Esa Memoria dice que, además de costar seis veces más, producirá mayor número de accidentes y mayor desgaste del Parque de Automóviles, y también producirá —y esto es muy importante en esta época en que el precio del combustible está subiendo continuamente— un mayor gasto de combustible, un mayor gasto de energía, que es tan cara. De manera que éste es uno de los asuntos que está desatendido.

Yo creo que los Ministerios deben tener una interrelación, y el Ministerio de Transportes debió haber hecho el cálculo y decir a los técnicos y autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo que este abandono en la conservación de las carreteras y en la corrección de los puntos negros, pudiéramos decir, de los sitios peligrosos que se observan en las carreteras donde ha habido mayor número de accidentes, es verdaderamente perjudicial para el país. Este no es precisamente

un presupuesto para salir de una crisis; al contrario, es un presupuesto para dejarnos continuamente en ella.

Quiero referirme a un punto especial: los accidentes por carretera. El número de accidentes por carretera en España —no tengo estadísticas, pero se ve por la cantidad de muertos o heridos que ha habido por carretera— es muy superior, no puedo decir las cifras, pero lo sé, al de otros países. Por ejemplo, los accidentes en los pasos a nivel; éstos debenn corregirse, pero no todos se corrigen. Yo sugiero, desde aquí, que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, porque el señalamiento y la explotación del transporte es una misión específicamente suya, podría evitar muchísimos casos de accidente en los pasos a nivel, como el que ocurrió en fecha relativamente reciente en Valencia. No es preciso que, en todo caso haya un paso superior e inferior; estas cosas se pueden corregir con muy poco dinero, basta con el reglamento.

Yo, por haber vivido en otros países, sé que, especialmente en Estados Unidos, cuando un autobús o un aumóvil particular tiene que cruzar un ferrocarril a nivel, aunque la barrera esté abierta, para absolutamente. Si es un autobús, el conductor abre la puerta, mira a un lado y a otro y después de una detención total, arranca. En cambio, aquí no se observa ninguna precaución de esa clase. Si está la barrera abierta, el conductor sigue a la misma velocidad que venía, sin considerar que hay fallos humanos, mecánicos y electrónicos. Por eso ha habido esa porción de víctimas en diferentes accidentes de autobuses o automóviles particulares atropellados por locomotoras.

Sería muy fácil modificar los reglamentos y poner unas cuantas señales para que, efectivamente, los automóviles se detuvieran ante el paso del ferrocarril, esté la barrera cerrada o abierta. De esa manera los aquí presentes, que como yo habrán tenido que hacer una campaña electoral, no pasarán el miedo que yo he pasado cada vez que cruzo un ferrocarril, porque el conductor, que suele ser un muchacho joven, no está acostumbrado a todas estas cosas. Pasa sin parar y yo pienso: esta vez no ha ocurrido nada, quién sabe si ocurrirá la siguiente.

Como muchos Senadores supongo que piensan presentarse a las próximas elecciones y tendrán que cruzar muchos pasos a nivel, sería muy bueno que tuvieran en cuenta estas cosas. Aunque no haya aquí ningún representante del Gobierno, me

gustaría que le dijeran que estas cosas se pueden corregir fácilmente modificando los reglamentos.

Hay otros puntos en la política de transportes de los que yo quisiera hablar y que merecen nuestra objeción. Por ejemplo, el transporte por ferrocarril. Sabemos las dificultades que tienen los ferrocarriles en todo el mundo, la crisis que hay y los medios que se intentan poner. Creo que se hace un esfuerzo por moderar esta situación; así lo reconozco, pero hay algunas cosas que no acabamos de entender. Por ejemplo, qué ocurre con la empresa que tiene una serie de regalías por el tren TALGO, ¿esto va a ser «in eternis», va a durar uno o dos siglos? Ahora parece ser que ya no la tiene la empresa española, sino que lo ha vendido a unos intereses norteamericanos. La verdad es que hojeando el presupuesto es imposible saber qué ocurre con todas estas cuestiones. Es algo que realmente no nos agrada.

En el transporte marítimo, tengo que señalar que hay algunos defectos u omisiones. Precisamente al hablar del Presupuesto de Obras Públicas y de las obras de acondicionamiento de los ríos, de las rías y de todo esto, habla de que no se ha dado consideración a los transportes fluviomarítimos. En realidad, es un área en la que estamos bastante retrasados. En los últimos años, o quizá decenios, ha habido un progreso muy importante en esta clase de transportes, es decir, de transportes fluviomarítimos, incluso transportes por barcas, transportes que pueden ser costeros. En líneas regulares se establece una clase de transporte que suele ser en barcas sin motor con un remolcador, de manera que cuando hay un tráfico que, por ejemplo, puede ser de carbón en un sentido, y de mineral en otro, la barcaza se queda en un puerto o dentro de una ría e inmediatamente el remolcador toma otra barcaza y se va para el otro lado. De manera que la gente activa no tiene todas esas esperas, sino que está continuamente trabajando intensamente y, al final, al dejar su trabajo, tiene mejor remuneración, y el ahorro de transportes es extraordinario.

El señor PRESIDENTE: Le queda un minuto.

El señor DIAZ-MARTA PINILLA: No ha habido ningún estudio en este sentido.

En fin, insisto en lo que dije al principio con relación a que está menos mal que el presupuesto de Obras Públicas, pero de cualquier manera, como son coincidentes y obedecen incluso a una